

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2024

FÚTBOL 11 FEMENINO

PARTIDO DE SEMIFINALES (GRANADA, 20/03/2024) ENTRE:

UNIVERSIDAD DE GRANADA - UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

RESOLUCIÓN DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

En Granada, a 20 de marzo de 2024, el Juez Único de Competición recibe el acta arbitral para resolver sobre la incidencia acaecida en el partido de semifinales de fútbol femenino 11 entre los equipos de la Universidad de Granada y la Universidad de Almería.

Tras la vista y posterior estudio de ésta, en virtud de lo que prevé el Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios, de conformidad con sus artículos 22 y 25:

RESUELVE

Sancionar a la jugadora número 6 del Equipo Universidad de Granada, Dña. Rosa Aguilar Baena, con un (1) partido de suspensión por expulsión como resultado del incumplimiento de las normas de las reglas juego. Acta Arbitral: *sujetar a una adversaria de la camiseta, evitando con ello una ocasión manifiesta de gol.*

Asimismo, según regula el artículo 33 del citado Reglamento: *Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva.*

Juez Único de Competición